

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°031/2021

Acta N°006/2021
Montes, 26 de febrero de 2021

VISTO: La falta de funcionarios operarios que existe actualmente en este Municipio debido a licencias reglamentarias y medicas y que es necesario realizar el mantenimiento diario en la localidad

CONSIDERANDO: I) que hay en la region cuadrillas particulares que cumplen las reglamentaciones, como en la cercana ciudad de San Jacinto donde funciona la Cooperativa Uruguay trabajo para todos

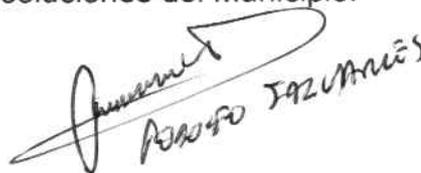
II) que consultado con sus integrantes cobran por espacio trabajado

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

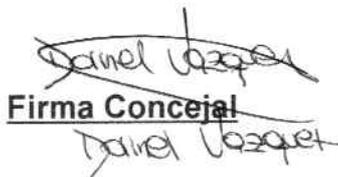
EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto por concepto de mantenimiento de espacios publicos a la Cooperativa Uruguay Trabajo para Todos, por hasta \$50000, incluyendo la vigilancia en el Parque Municipal
- 2) Comuníquese a la Tesoreria de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al registro de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde



Firma Concejal

WALTER ESTÉVEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MONTES
Firma Concejal



Firma Concejal

ILDO DIAZ
Firma Concejal

